

VISTO:

La ficha de Solicitud Fondo de Capacitación Docente obrante a fs. 1 y 2; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma la Ing. PICON MATORRAS, Marcelina del Valle, Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra Introducción a los Recursos Naturales, solicita fondos para cubrir gastos de la Especialización en Educación Ambiental.

Que a fs. 10 la Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja otorgar a la Ing. PICON MATORRAS, Marcelina del Valle el monto de Pesos Dieciocho Mil (\$ 18.000,=) para cubrir gastos de la Especialización en Educación Ambiental.

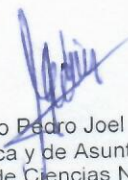
Que a fs. 13 el Consejo Directivo de esta Facultad, en su Despacho N° 1.021/17 de su Reunión Ordinaria N° 18-17 del siete de noviembre de 2.017, aprobó el Despacho de Comisión de Hacienda y Presupuesto obrante a fojas 8-12.


POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTICULO 1º: OTORGAR a la Ing. PICON MATORRAS, Marcelina del Valle, Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra Introducción a los Recursos Naturales, ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente, por el monto total de Pesos Dieciocho Mil (\$ 18.000,=), para cubrir gastos de la Especialización en Educación Ambiental, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta, remítase copia a la Ing. PICON MATORRAS, Marcelina del Valle y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.


Ing. Eliseo Pedro Joel Medina
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales